



EN MENOS DE DOS SEMANAS

A 34 llegan las amenazas de tiroteos en colegios de la región

El aumento sostenido de mensajes amenazantes en recintos educacionales ha obligado a reforzar protocolos de seguridad y desviar recursos policiales, mientras autoridades advierten sobre el impacto en la convivencia escolar y la necesidad de perseguir penalmente este tipo de hechos.

LIONEL VARELA / Región de Coquimbo

Un total de 34 amenazas de tiroteos en establecimientos educacionales ha registrado Carabineros entre el 1 y el 13 de abril en la región, una cifra que ha encendido las alertas de las comunidades escolares, obligando a un intenso despliegue policial, tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones (PDI).

Según el desglose entregado por la institución, 23 de estas amenazas corresponden a escritos encontrados al interior de los recintos educacionales, 9 fueron difundidas a través de redes sociales y dos se realizaron de manera directa. En cuanto a la distribución territorial, la mayor concentración se registra en La Serena, con 23 casos, seguida por Coquimbo con 9, mientras que Vicuña y La Higuera presentan un caso cada una.

El fenómeno no solo ha generado preocupación por la seguridad de estudiantes y docentes, sino también por el impacto operativo que implica para las policías. Y es que diversos procedimientos han debido ser postergados para atender este tipo de denuncias, que activan protocolos de emergencia y obligan a verificar la veracidad de cada amenaza.

En ese contexto, la seremi de Seguridad Pública, María José Duarte, subrayó la gravedad del escenario, señalando que la violencia escolar se ha convertido en un eje prioritario para la cartera. "El llamado que estamos haciendo es a la denuncia y también a reforzar las labores preventivas en coordinación con Carabineros. Estamos realizando conversatorios con rectores, equipos de convivencia escolar y actores relevantes, con el objetivo de que estas amenazas cesen", indicó.

La autoridad también advirtió sobre el uso de recursos en este tipo de denuncias. "Existe una investigación de por medio en la que se invierten importantes recursos que podrían destinarse de forma más eficiente a otras

necesidades de seguridad pública", añadió Duarte.

ARRAIGO NACIONAL

Uno de los casos de amenaza más recientes afectó a la Universidad Central, sede La Serena, caso por el cual, la fiscalía formalizó a un estudiante por el delito de desórdenes públicos tras difundir en Instagram una amenaza de tiroteo al interior de la universidad. El hecho, que el imputado calificó como una "broma", derivó en la evacuación del recinto y un amplio operativo policial.

El fiscal adjunto, Gianni Stagno, precisó que la formalización se sustentó en el artículo 269 del Código Penal, que sanciona la alteración grave de la tranquilidad pública. "Independientemente de la intención del imputado, la ley no distingue si se trató de una broma", afirmó el persecutor.

De esta forma, el tribunal impuso al joven la medida de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la casa de estudios, además de fijar un plazo de investigación de 60 días, rechazando la medida cautelar de firma solicitada por la fiscalía.

FORTALECER ESTRATEGIAS

Desde el ámbito educativo, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui informó que ocho establecimientos de un total de 112 han recibido amenazas, activándose en todos los casos los protocolos correspondientes dentro de un plazo de 24 horas, incluyendo la presentación de denuncias ante las autoridades competentes.

El director ejecutivo del SLEP Elqui, Pedro Esparza, ha sostenido reuniones con el jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, general Christian Brebi, y con el fiscal regional, Patricio Cooper, con el objetivo de reforzar la coordinación institucional y fortalecer las estrategias preventivas.

Además, el servicio ha brindado apoyo directo a los equipos di-

rectivos de escuelas y liceos en la recopilación de antecedentes, en un contexto que ha generado alta conmoción pública.

ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS

En paralelo, el SLEP Puerto Cordillera reportó diez situaciones de amenazas en establecimientos de las comunas de Andacollo y Coquimbo. Según detallaron, todos los casos fueron abordados oportunamente mediante la activación de protocolos internos, sin afectar la continuidad del servicio educativo.

El organismo mantiene un monitoreo permanente de los establecimientos y ha aplicado medidas conforme a sus reglamentos internos y al Protocolo de Actuación frente a Presuntas Amenazas a la Seguridad, que contempla la denuncia obligatoria ante Carabineros y el Ministerio Público.

AMENAZA EN SEREMI DE EDUCACIÓN

No obstante, las "amenazas" también llegaron a las instituciones públicas. En efecto, un hombre de 35 años fue detenido tras amenazar, por escrito, con realizar un tiroteo en dependencias de la seremi de Educación, en La Serena. La motivación para expresar su amenaza habría sido su molestia por una respuesta relacionada con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES). (ver página 2)

El individuo, estudiante de Ingeniería en Mecánica Automotriz en INACAP, fue detenido minutos después en la plaza de armas de La Serena. En todo caso, el joven mantiene antecedentes por robo con intimidación, aunque no vigentes, y ya había protagonizado un hecho similar en 2023.

El conjunto de estos episodios da cuenta de una tendencia al alza en este tipo de amenazas, que si bien, no se concretan, generan un alto impacto en la percepción de seguridad y en el funcionamiento normal de las comunidades educativas.